ANÁLISIS DEL SECTOR

Proceso No.:	**MM-MC-SE-002-2026**
Modalidad contratación:	**MINIMA CUANTIA**
Objeto:	**SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN DE MUCEÑO Y PUENTE BATA 1 DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ PARA EL INICIO DE LA VIGENCIA 2026**
Presupuesto Oficial	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MLCTE ($49.000.000,00)**
Plazo	**CUATRO (04) MESES**
Funcionario responsable y cargo:	**MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA Secretario de Planeación e Infraestructura**

El análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para el Análisis del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se realiza el presente estudio con el propósito de identificar las condiciones del mercado, verificar la existencia de oferentes y establecer un valor estimado razonable para el objeto contractual propuesto. Para tal efecto, el análisis se estructura en los siguientes componentes:

1. Aspectos generales
2. Estudio del mercado
3. Conclusiones

1 Aspectos generales

1.1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente análisis se realiza con el fin de identificar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios de limpieza, barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en centros poblados y zonas rurales del municipio de Macanal, Boyacá, de conformidad con el objeto a contratar y las necesidades identificadas por la Entidad.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

El objeto a contratar corresponde a la prestación de servicios de aseo y saneamiento básico, que comprenden actividades de limpieza de áreas públicas, barrido de vías, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, las cuales deben ejecutarse con equipos y vehículos adecuados, conforme a las especificaciones técnicas y a la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

1.3. UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION
76121500	Recolección y disposición de basuras

1.4. SECTOR ECONÓMICO

La actividad económica colombiana está dividida en sectores económicos. Cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes, la división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. De acuerdo con la economía clásica los sectores de la economía son: Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial, y Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la prestación de servicios de limpieza, barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, se concluye que este pertenece al sector

terciario o sector de servicios, específicamente a las actividades relacionadas con el servicio público de aseo y saneamiento básico.

Este sector incluye, entre otras, actividades como la prestación de servicios de aseo urbano y rural, recolección y transporte de residuos sólidos, disposición final en sitios autorizados, barrido y limpieza de áreas públicas, así como servicios complementarios orientados a la protección ambiental y la salubridad pública.

1.5. IMPORTANCIA DEL SECTOR

El sector de servicios públicos de aseo y saneamiento básico cumple un papel fundamental en la protección de la salud pública, la preservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, al garantizar condiciones adecuadas de limpieza y manejo de residuos sólidos en los territorios. En municipios con presencia de centros poblados y zonas rurales, este sector adquiere especial relevancia, en tanto permite asegurar la continuidad y cobertura del servicio de aseo, prevenir riesgos sanitarios y ambientales, y contribuir al desarrollo sostenible y al ordenamiento territorial.

1.6. AGENTES Y GREMIOS QUE COMPONEN EL SECTOR

Agentes

– Empresas de servicios públicos de aseo
– Operadores privados de recolección y disposición de residuos sólidos
– Prestadores regionales de servicios de saneamiento básico
– Empresas de transporte especializado de residuos

Gremios

- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones – ANDESCO
– Federación Nacional de Comerciantes – FENALCO
– Cámaras de Comercio

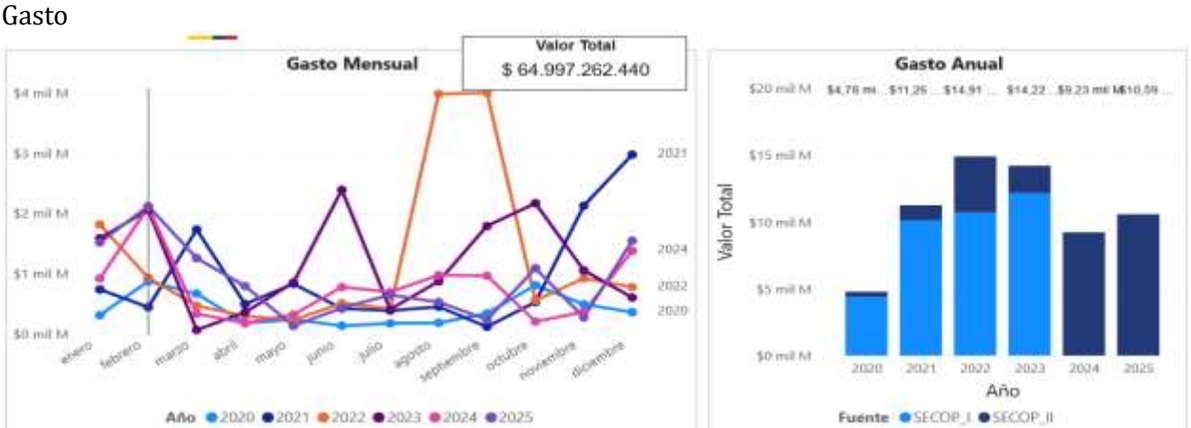
2. ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de analizar el comportamiento de algunas entidades de Colombia en esta materia, se realiza el presente estudio a procesos de contratación similares.

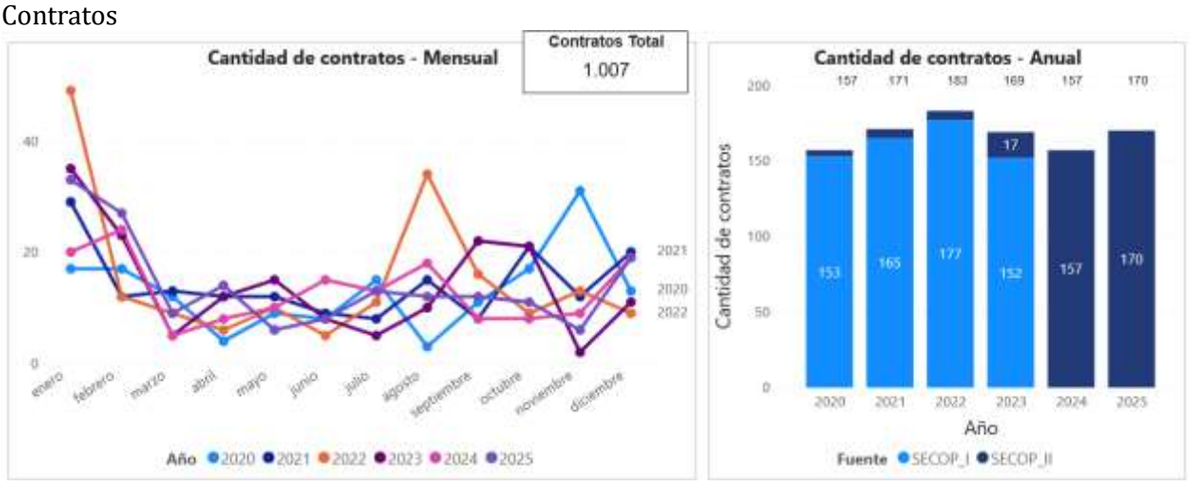
GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para precisar el gasto, la entidad territorial realiza el análisis con base en el modelo de abastecimiento estratégico, tomando como referencia los contratos requeridos para el periodo de 2020 a 2025, obteniendo los siguientes resultados:

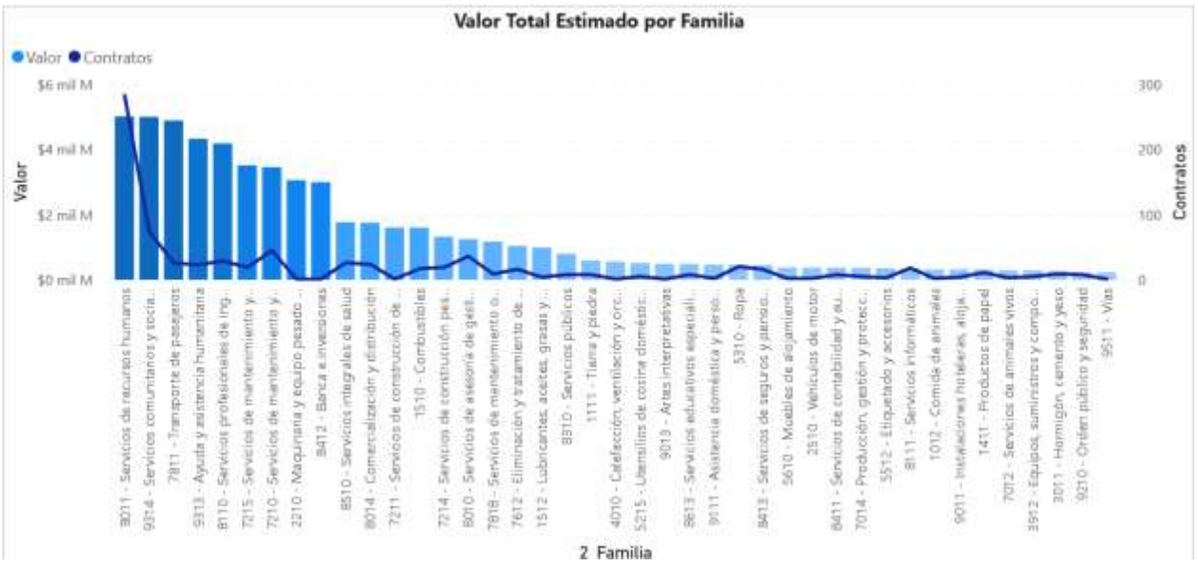
Gasto



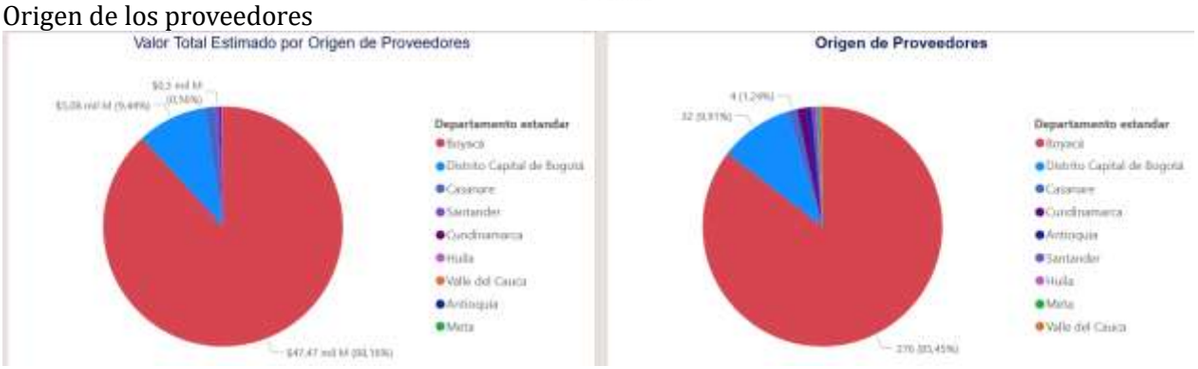
Contratos



Familias



Origen de los proveedores



Proveedores



Modalidad



A fin de realizar un acercamiento a procesos similares, también se consulta el portal de Colombia compra eficiente www.colombiacompra.gov.co, con el siguiente resultado:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-CD-CTI-002-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN DE MUCEÑO Y PUENTE BATA 1 DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACA EN LA VIGENCIA 2025	09 MESES	$139.999.950
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-CD-CI-009-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS, RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN DE MUCEÑO Y PUENTE BATA 1 DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACA EN LA VIGENCIA 2024	175 DÍAS	$120.000.000
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MACANAL	MM-CD-CI-005-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE ÁREAS PÚBLICAS, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN DE MUCEÑO Y PUENTE BATÁ 1 DEL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACA	339 DÍAS	$98,020,800

REFERENCIA HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

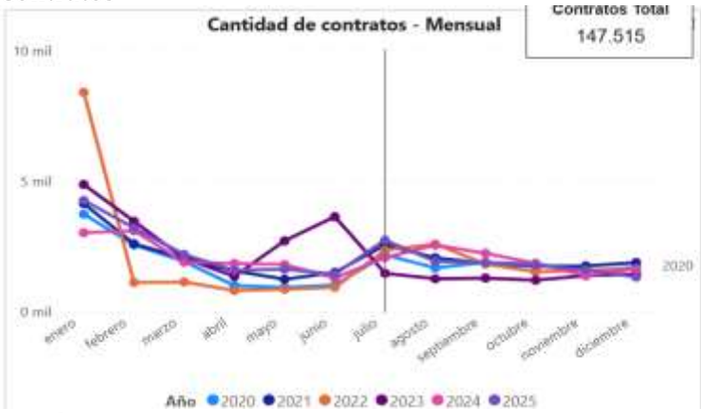
Para contextualizar el gasto, se revisa el modelo de abastecimiento estratégico aplicado por otras entidades territoriales del Departamento en relación con los contratos. El análisis abarca el periodo de 2020 a 2025, obteniendo los siguientes resultados:

Gasto





Contratos





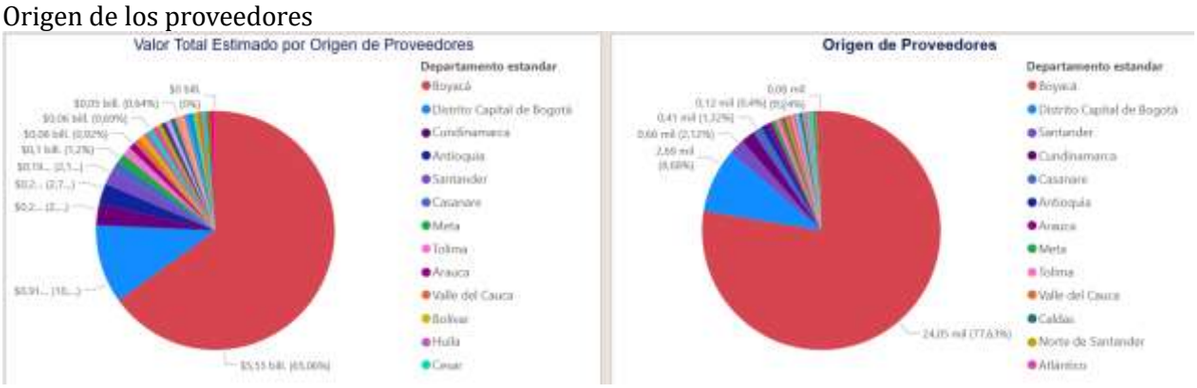
Familia



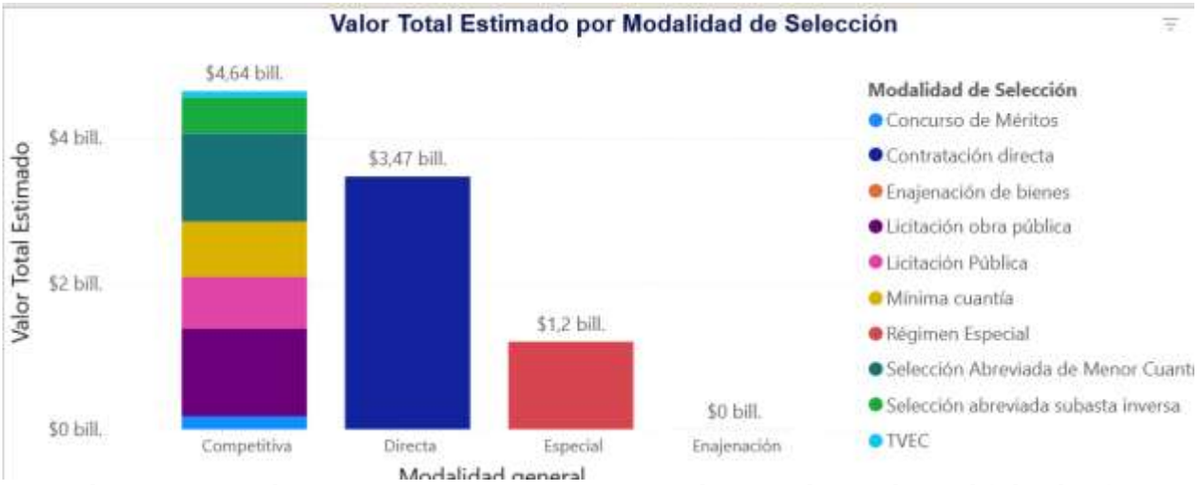
Proveedores



Origen de los proveedores



Modalidad



De igual manera, se realiza un acercamiento a procesos similares mediante el portal Colombia Compra Eficiente (www.colombiacompra.gov.co), con los siguientes resultados:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ	MC-001-2026	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ, CUNDINAMARCA	20.000.000	3 meses

2.3. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL IPC

En este apartado se presenta la información oficial proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) respecto a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), lo cual se utiliza para dar contexto sobre el comportamiento general de los precios en la economía nacional y cómo estos pueden impactar el costo de los bienes o servicios solicitados.

De acuerdo con los datos del DANE, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para el año 2025 ha mostrado variaciones significativas que puede influir en los costos de los servicios, lo cual debe ser considerado al momento de establecer el valor estimado del contrato.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Año corrido)

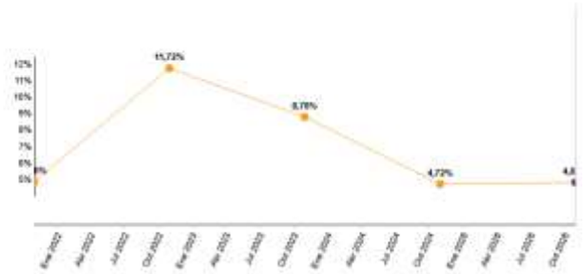
Tomado de https://sitios.dane.gov.co/ipc/visorIPC/#!/

VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

Total Nacional



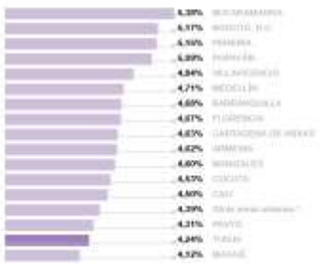
Tendencia



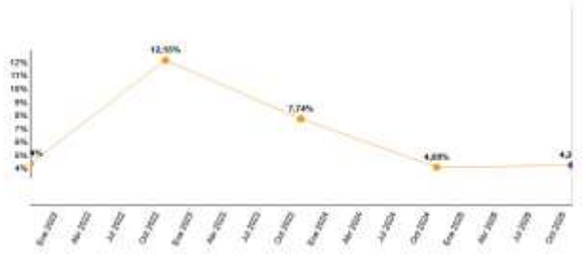
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 4,82%

Comparativo Ciudades



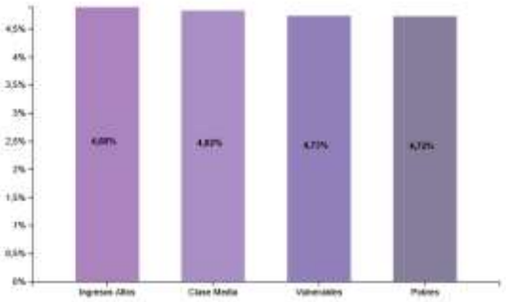
Tendencia TUNJA



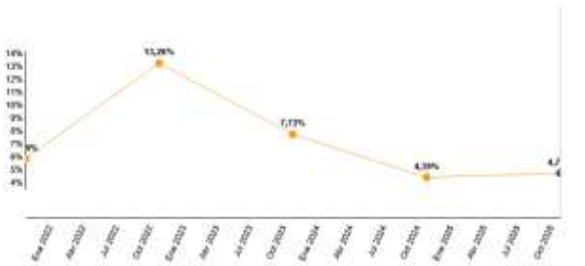
VARIACIÓN IPC AÑO CORRIDO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 4,82%

Comparativo



Tendencia - Pobres



VARIACIÓN IPC ACUMULADO NOVIEMBRE 2025

IPC TOTAL: 0,

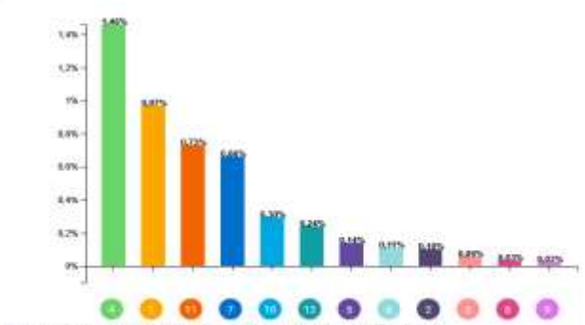
Variación - Contribución

La contribución de las divisiones de gasto, es el aporte en puntos porcentuales de cada división a la variación total del IPC. La suma de las contribuciones individuales al igual que la de las variaciones por división, es igual a la variación total.

División de Gasto	Variación	Contribución (p.p*)
1 Alimentos y bebidas no alcohólicas	3.18%	0.97
2 Bebidas alcohólicas y tabaco	6.00%	0.10
3 Prendas de vestir y calzado	1.98%	0.05
4 Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	4.68%	1.46
5 Muebles, artículos para el hogar y conservación ordinaria de la vivienda	3.39%	0.14

Participación

La participación es la expresión en términos porcentuales de la contribución.



Nota: Las divisiones cuya participación es igual a 0%, no presentan gráfica de barra.



Con la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se evidencia que los indicadores económicos, como el IPC, presentan una alta variabilidad, lo que impide contar con una referencia específica sobre los precios del mercado, ofreciendo únicamente una visión general del comportamiento de la economía.

No obstante, debido a la volatilidad en los precios de bienes y servicios concretos, así como a las condiciones particulares del mercado, se considera insuficiente fundamentar el valor estimado exclusivamente en dicho índice.

En consecuencia, resulta necesario acudir a fuentes directas y actualizadas, como las cotizaciones de proveedores reales, que permiten identificar de manera más precisa y confiable los costos actuales del servicio a contratar.

2.4. EVALUACIÓN DE OFERTA ACTUAL DEL MERCADO

Dadas las características del objeto contractual, la variabilidad de los precios del mercado y la inexistencia de referentes históricos homogéneos que permitan determinar un valor preciso, así como la insuficiencia del índice de precios al consumidor (IPC) para reflejar los costos reales asociados a la prestación del servicio, la Entidad optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como principal fuente para la estimación del valor del presente proceso.

Para tal efecto, se realizaron las gestiones necesarias para obtener cotizaciones del mercado; no obstante, solo se recibió una (1) propuesta, la cual fue analizada y verificada en cuanto a su razonabilidad, correspondencia con las especificaciones técnicas requeridas y coherencia con los precios usuales del sector. En atención a lo anterior, dicha cotización se tomó como referencia para la determinación del presupuesto oficial.

El valor establecido incluye los impuestos, costos directos e indirectos y demás erogaciones a que haya lugar para la correcta ejecución del objeto contractual, garantizando la adecuada estimación del presupuesto y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

1. SECTOR BATÁ					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.1	DESPÁPELE Y BARRIDO DE LA VÍA - CORRESPONDIENTE ESPACIOS Y CALLES DE ACCESO A LAS VIVIENDAS DEL CORREGIMIENTO DE PUENTE BATÁ	JORNADA	16	$ 262.500	$4.200.000
1.2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL. DE RESIDUOS SÓLIDOS				

	ORGÁNICOS E INORGÁNICO Y RECICLABLES DE PUENTE BATÀ MUNICIPIO DE MACANAL BOYACÁ. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA CON VEHÍCULO COMPACTADOR CON LAS MEDIDAS TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS.	JORNADA	8	$2.100.000	$16.800.000
SUBTOTAL					**$ 21.000.000**
2. SAN PEDRO DE MUCEÑO					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
2.1	BARRIDO Y ASEO GENERAL PARQUE INFANTIL Y POLIDEPORTIVO DE SAN PEDRO DE MUCEÑO.	JORNADA	12	$500.000	$6.000.000
2.2	DESPÁPELE DE LA VÍA - CORRESPONDIENTE A CALLES DE ACCESO A LAS VIVIENDAS DEL CORREGIMIENTO DE SAN PEDRO DE MUCEÑO.	JORNADA	12	$375.000	$4.500.000
2.3	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL. DE RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICO Y RECICLABLES DE SAN PEDRO DE MUCEÑO MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ. ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA CON VEHÍCULO COMPACTADOR CON LAS MEDIDAS TÉCNICAS PARA EL TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS.	JORNADA	8	$2.187.500	$17.500.000
				Subtotal	**$ 28.000.000**
				Total	**$ 49.000.00**

El valor del proceso de selección incluye todos los costos asociados, incluyendo IVA y demás impuestos y contribuciones a que haya lugar según régimen tributario. El presupuesto aquí establecido es precio techo para el proceso de selección.

A continuación, se muestran los costos asociados a la celebración del contrato en que debe incurrir el futuro contratita y los cuales deben estar contenidos en su oferta.

NOMBRE IMPUESTO Y/O VARIABLE	VALOR Y/O TASACION
Estampilla pro- Bienestar del Adulto Mayor	= 4% del valor del contrato
Estampilla pro cultura	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro-Justicia	= 2 % del valor del contrato
Estampilla Pro - Deporte	= 2 % del valor del contrato
Rete- ICA	= 0,90 y/o Según estatuto de rentas del municipio
IVA	según corresponda al régimen Tributario.
Rete-fuente	Según la normatividad vigente
Pago de seguridad social integral en salud	En los términos consagrados en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007
Garantías	Si las Hubiere

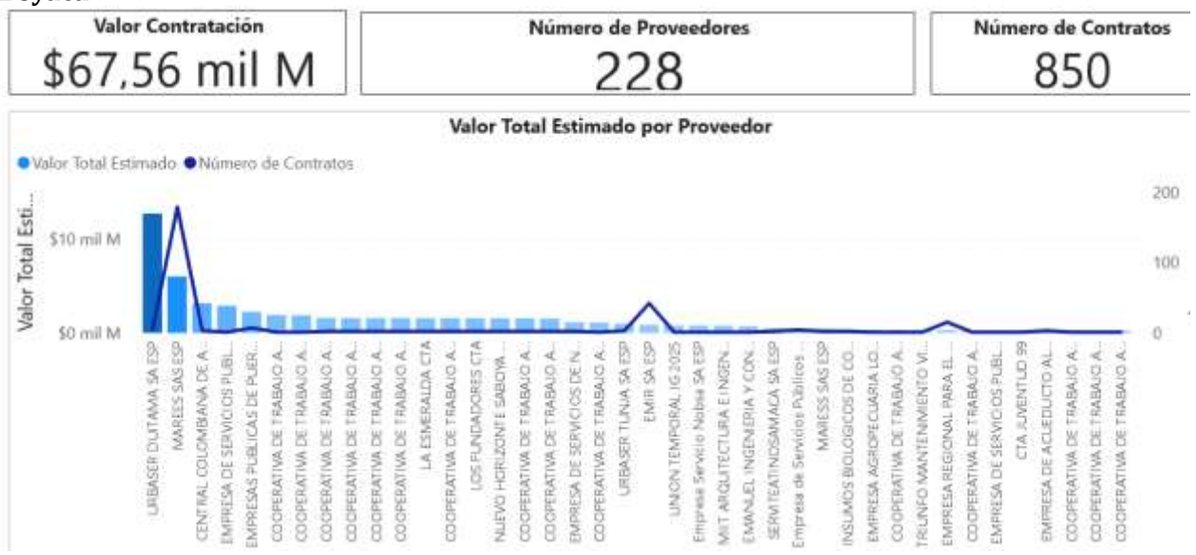
* Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene el 2,5% /Simplificado el 3,5%.
** Según Norma - según régimen del proveedor. Para régimen común la entidad retiene eL 15% del del I.V..A

NOTA: El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que se puedan generar. Por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos directos e indirectos en que pudiera incurrir durante la ejecución del contrato.

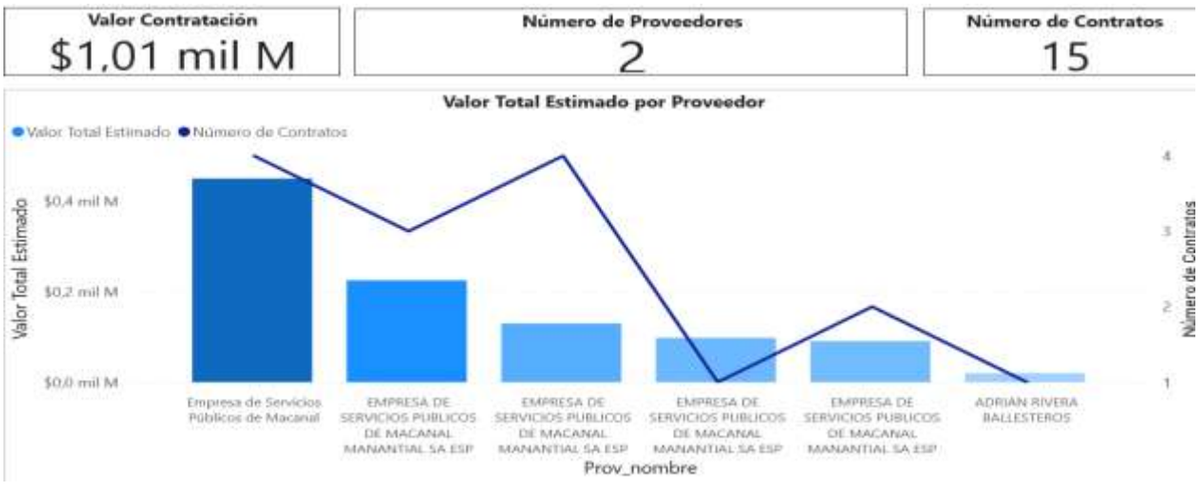
2.5. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para referenciarlo, se obtienen datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación pública Colombia compra eficiente, para periodo de 2020 a 2025, fijando tanto la métrica para el departamento de Boyacá, arrojando el siguiente resultado:

Boyacá



Macanal



2.6. MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales están facultadas para realizar convocatorias limitadas a Mipymes colombianas que tengan domicilio

en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que existan razones justificadas en estudios de mercado o en condiciones específicas del sector.

En atención a lo anterior, y con base en el presente estudio del sector, se procede a evaluar la viabilidad de establecer dicha limitación. Para tal efecto, se consideraron aspectos relacionados con la oferta disponible, la ubicación geográfica de los potenciales oferentes, su capacidad técnica y operativa, así como las características del mercado local y regional.

En consecuencia, se evaluaron los siguientes criterios:

- La existencia comprobada de una oferta suficiente por parte de Mipymes locales o regionales que cumplen con los requisitos requeridos para ejecutar el objeto contractual.
- La proximidad geográfica de estas empresas, la cual permitiría una ejecución más eficiente del contrato al facilitar la logística, reducir los tiempos de respuesta y minimizar los costos operativos.
- El impacto de esta medida en la promoción del desarrollo económico local, en consonancia con los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

Como resultado del análisis efectuado, se concluye que para el presente proceso SI se justifica habilitar la restricción de participación a las Mipymes territoriales, incluyendo aquellas domiciliadas en el departamento de Boyacá y, en particular, en el municipio de Macanal – Boyacá.

2.7. EXPERIENCIA E IDONEIDAD REQUERIDA

De acuerdo con el estudio del sector, especialmente en la verificación de procesos similares, se determina que el objeto contractual requiere la ejecución de actividades de limpieza, barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos, las cuales, por su naturaleza y nivel de complejidad, demandan que el proponente cuente con experiencia comprobada en la prestación de servicios públicos de aseo, así como con la disponibilidad de equipo mínimo adecuado para la correcta ejecución del contrato.

En consecuencia, el proponente deberá acreditar la ejecución y terminación de dos (2) contratos de objeto similar, en los términos establecidos en los requisitos habilitantes, y demostrar la disponibilidad del equipo exigido, garantizando la idoneidad técnica y operativa necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.

3. CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

.

Se suscribe en Macanal Boyacá, el 03 de febrero de 2026.

MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA
Secretario de Planeación e Infraestructura
[ORIGINAL FIRMADO]

Proyectó: DAWER RIVERA ZAMUDIO – Abogado Externo Gestión Contractual.
Revisó: MIGUEL ANGEL SOLANO PERALTA - Secretario de Planeación e Infraestructura
Aprobó: LEIDY PATRICIA CANO AVILA - Alcaldesa Municipal